



ACTA N° 436. Lugar, fecha y hora de inicio. Bajo modalidad mixta (presencial en la sede del Consejo y remota mediante plataforma digital Zoom), a los treinta y un días de octubre de 2022, siendo horas 10:36, el Consejo Asesor de la Magistratura abre su sesión cuatrocientos treinta y seis, bajo la presidencia del **Dr. Daniel Posse**. **Asistentes: Leg. Raúl Albarracín** (titular); **Dr. Edgardo Sánchez** (Titular por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dr. Luis Cossio** (Suplente por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dra. Malvina Seguí** (Suplente por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dr. Jorge Conrado Martínez** (Titular por los abogados del Centro Judicial Capital); **Dr. Mario Choquis** (Titular por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros) y **Dr. Eugenio Racedo** (Suplente por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros). **ORDEN DEL DÍA:** 1. Designación de consejeros para la firma. 2. A consideración acta de la sesión anterior. 3. Concurso n° 233 (Juez/Jueza Contravencional del Centro Judicial Capital): a conocimiento sentencia n° 1324 de la Corte Suprema de Justicia del 25 de octubre de 2022. 4. Concurso n° 235 (Juez/Jueza Contravencional del Centro Judicial Concepción): resolución de impugnaciones. 5. Concurso n° 256 (Vocalía de Cámara en lo Contencioso Administrativo Sala II del Centro Judicial Capital): propuesta de valoración de antecedentes. 6. Concurso n° 264 (Juez/Jueza del Colegio de Jueces Penales del Centro Judicial Capital): propuesta de valoración de antecedentes. 7. Concurso n° 271 (Juez/Jueza de Ejecución Penal del Colegio de Jueces Penales del Centro Judicial Capital): resolución de impugnaciones. 8. Concurso n° 285 (Juez/Jueza del Colegio de Jueces Penales del Centro Judicial Monteros): propuesta de valoración de antecedentes. 9. Concurso n° 295 (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Capital) y 296 (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Capital): incidencias concursantes Carlos V. García Macián y Fernando Babot. 10. Concurso n° 305 (Juez/Jueza de primera instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital): solicitud de prórroga extraordinaria del jurado. 11. Concurso n° 309 (Juez/Jueza de primera instancia en



2022. Conmemoración del 40°
Aniversario de la Gesta de Malvinas.

lo Civil en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital): solicitud de prórroga extraordinaria del jurado. **DESARROLLO DE LA SESIÓN. 1. Designación de consejeros para la firma.** El Dr. Posse propuso como primer punto la designación de consejeros Cossio, Racedo y Martínez para la firma de los documentos. **2. A consideración acta de la sesión anterior.** El Presidente indicó que se encontraba para su aprobación el acta correspondiente a la sesión pasada que los consejeros habían recibido previamente en sus correos electrónicos. Sometida a consideración se aprobó. **3. Concurso n° 233 (Juez/Jueza Contravencional del Centro Judicial Capital): a conocimiento sentencia n° 1324 de la Corte Suprema de Justicia del 25 de octubre de 2022.** El Dr. Posse informó que se trataba de una medida cautelar que impedía la prosecución del trámite. Que por secretaría se les remitiría la sentencia para que pudieran darle lectura. El Dr. Cossio señaló que en el orden del día faltaría el concurso n° 234 que también estaba comprendido en la misma sentencia. El Dr. Posse enfatizó que el Consejo quedaba frenado por decisión de la CSJ. **4. Concurso n° 235 (Juez/Jueza Contravencional del Centro Judicial Concepción): resolución de impugnaciones.** El Dr. Racedo mocionó para que se aprobaran los proyectos de acuerdos de resolución de impugnaciones que habían sido remitidos previamente por correo electrónico. Se aprobaron. **5. Concurso n° 256 (Vocalía de Cámara en lo Contencioso Administrativo Sala II del Centro Judicial Capital): propuesta de valoración de antecedentes.** El Presidente sometió a consideración de los consejeros el borrador de acta de valoración de antecedentes que había sido remitida previamente. Se aprobó. **6. Concurso n° 264 (Juez/Jueza del Colegio de Jueces Penales del Centro Judicial Capital): propuesta de valoración de antecedentes.** Sometida consideración de los señores consejeros el acta fue aprobada. **7. Concurso n° 271 (Juez/Jueza de Ejecución Penal del Colegio de Jueces Penales del Centro Judicial Capital): resolución de impugnaciones.** El Dr. Posse consultó a los consejeros si estaban de acuerdo con los proyectos de resolución de impugnaciones contra el orden de mérito provisorio presentados por los concursantes Puig, Ascárate, Cano y Lorenzo Pisarello, que se habían remitido previamente. Los acuerdos se aprobaron. **8. Concurso n° 285 (Juez/Jueza del Colegio de Jueces Penales del Centro Judicial Monteros):**

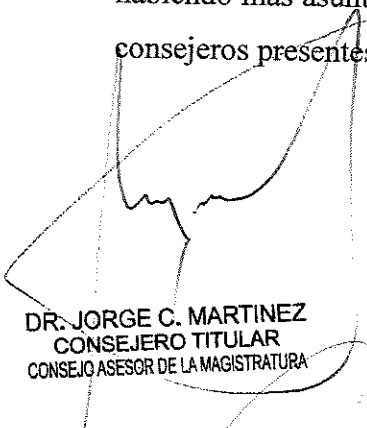


propuesta de valoración de antecedentes. El Dr. Posse refirió que si nadie hacía uso de la palabra se pasaba a votar. Los consejeros votaron afirmativamente por la aprobación del acta de antecedentes propuesta. **9. Concurso n° 295 (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Capital) y 296 (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Capital): incidencias concursantes Carlos V. García Macián y Fernando Babot.** El Presidente señaló que lo que se había charlado previamente era que se tomen unos días para hacer un estudio más profundo de lo que pasó en esos concursos, de las incidencias para luego poder tomar una decisión y que mientras tanto los concursantes podían seguir participando de los concursos en que estuvieren inscriptos. Que la decisión debía ser rápida. El Dr. Sánchez consultó si las personas involucradas estaban inscriptas en concursos de Concepción y Monteros. El Dr. Posse respondió que sí. El Dr. Sánchez expresó que esa decisión impactaría a futuro también en los concursos del Sur, razón por la cual debían interiorizarse sobre el tema. El Dr. Posse explicó que los hechos no se habían producido mientras ellos rendían, sino en el receso. Que el Dr. Babot se retiró del concurso y el Dr. García Macián continuó rindiendo. Que este último estaba hablando aparentemente de cuestiones relativas a su trabajo, pero de todas maneras estaban utilizando dispositivos que no deberían haber usado conforme lo previsto por el reglamento de concursos a distancia. **10. Concurso n° 305 (Juez/Jueza de primera instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital): solicitud de prórroga extraordinaria del jurado.** El Presidente puso a consideración de los consejeros la solicitud de prórroga extraordinaria solicitada por el tribunal del concurso 305. Sometida a consideración la prórroga fue concedida por el término de 5 días hábiles. **11. Concurso n° 309 (Juez/Jueza de primera instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital): solicitud de prórroga extraordinaria del jurado.** En igual sentido que el punto anterior se aprobó la prórroga solicitada por el tribunal por el término de 5 días. El Dr. Sánchez consultó si estas prórrogas eran la primera o una nueva prórroga. El consejero Martínez respondió que se trataba de la primera. El Dr. Posse dijo que el consejero Martínez había hecho llegar a todos una propuesta de

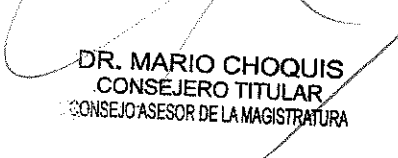


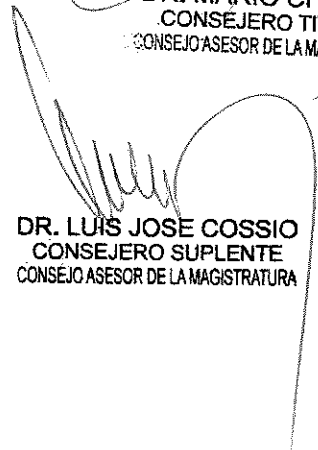
2022. Conmemoración del 40°
Aniversario de la Gesta de Malvinas.

modificación del RICAM para poder retornar a los exámenes de oposición de manera presencial. Expresó que estaba de acuerdo con el retorno a la presencialidad en materia de exámenes. Que lo dejaba planteado para que se pudiera avanzar en el tema. Que también estaba solicitando a secretaría un informe para poder hacer una propuesta acerca de cómo se podría avanzar con los concursos en trámite, ya que todos tenían las mismas necesidades pero que si en algunos se estaba esperando hacía un año y medio la evaluación de antecedentes, no se podía avanzar. Que en materia penal se podían destrabar muchos concursos. El Dr. Sánchez manifestó que coincidía con la propuesta del Dr. Posse. Que la semana pasada habían avanzado con el sorteo de jurados en un concurso. Consultó sobre el informe que se había solicitado al área de sistemas la sesión pasada. El Dr. Posse respondió que el informe estaba hecho, que había una sugerencia de incorporación de personal. Que lo remitiría a los consejeros junto con la nota que se remitiría a secretaría. No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la reunión, suscribiendo los consejeros presentes de conformidad siendo las 10:46 horas.

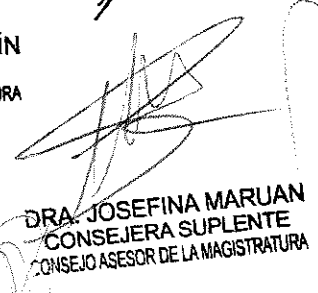

DR. JORGE C. MARTINEZ
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



LEG. RAUL ALBARRACIN
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. MARIO CHOQUIS
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. LUIS JOSE COSSIO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. EDGARDO SANCHEZ
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DRA. JOSEFINA MARUAN
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. EUGENIO RACEDO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA